



ESTRAT CRÍTIC

Revista d'Arqueologia

Número 3, 2009



Col·lectiu Estrat Jove

UAB

Universitat Autònoma
de Barcelona

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS. Aquest apartat suposa el cos principal d'Estrat Crític, així com un dels seus primers objectius. Aquí tenen cabuda totes aquelles aportacions d'estudiants de primer, segon i tercer cicle que presentin novetats o síntesis en qualsevol camp de l'Arqueologia o d'alguna altra ciència relacionada. És en aquesta secció on es tractaran temàtiques de coneixement substantiu sobre qualsevol regió del món i qualsevol cronologia arqueològica.

La estructura económica de los mexicas, según la perspectiva sustantivista de Karl Polanyi

Edgar Nebot García. Investigador del "Programa de Arqueología Urbana" del Museo de Templo Mayor. Instituto Nacional de Antropología (México)
edgar_nebot@yahoo.com.mx

Resumen

El complejo sistema comercial de los mexicas postclásicos de la Cuenca de México (1325-1521 d.C.) es analizado bajo la perspectiva económica sustantivista expuesta por el filósofo Karl Polanyi (1886, Viena-1964, Ontario). Se pone atención especial en tres aspectos de la actividad comercial náhuatl: los mercaderes pochtecas, el dinero prehispánico y la estructura de mercado. Existe coincidencia en la premisa general del modelo teórico, es decir, cómo la interacción surgida entre el hombre y su medio ambiente logra establecer relaciones socioeconómicas intra y extragrupalas compartidas por distintas agrupaciones culturales, dentro de pequeñas localidades o en un amplio espacio geográfico.

Abstract

The complex commercial system of the postclassical mexicas of the Basin of Mexico (1325-1521 a.C.) analyzed under the substantivist economic perspective exposed by philosopher Karl Polanyi (Vienna, 1886-Ontario 1964), particularly focusing on three aspects of nahuatl commercial activity: the pochtecas merchants, prehispanic currency and the market structure, meeting the theoretic model's general premise on how the interaction arose between man and his environment ends up setting intra and extragrupal socioeconomical relations shared by different cultural associations within small localities or a wide geographic living spaces.

Palabras clave: sustantivismo, mexicas, pochteca, estatus, dinero, tianguis.

Key words: substantivist, mexicas, pochteca, status, currency, tianguis.

Introducción

La corriente económica en antropología, tradicionalmente se ha visto dividida en dos corrientes de pensamiento que denominadas teoría formal y teoría sustantivista, cada una de ellas con sus defensores y opositores, y que tienen como sus principales representantes a Firth, Leclair y Herskovits, así como a Polanyi y Dalton respectivamente. La postura formalista, que alcanzó uno de sus puntos más altos en la obra *Antropología Económica* de 1952 del citado Melville Herskovits, es sin lugar a dudas la que ha tenido mayor resistencia en las últimas décadas por las limitaciones teóricas de su enunciado principal; un claro ejemplo de ello son los argumentos de Maurice Godelier, quien al retomar la definición de economía propuesta por Robbins considera que el economista no logra dividir entre la actividad propiamente económica y las acciones encaminadas a la obtención de placer, poder o de salvación, por lo que concluye que "...A este precio, si toda acción orientada a un fin se vuelve de derecho económica, ninguna lo es de hecho." (Godelier, 1967: 249).

Sin intención de extender más allá la discusión sobre el tema, el presente ensayo tiene como finalidad mostrar la aplicabilidad de la teoría sustantivista, que expusiera Karl Polanyi en una serie de artículos que fueron sintetizados en lo que es su obra principal *El sustento del hombre* (1994;

primera edición de 1977) y que tiene como objetivo primero exponer de manera global toda su visión. Se pretende entonces, con este breve escrito, exponer los puntos clave de la postura de Polanyi sobre las causas y efectos que recayeron sobre la economía de las sociedades antiguas y que el autor ilustra principalmente con las culturas del Viejo Mundo en tiempos de la Grecia clásica y, en segundo lugar, comprobar cómo estas se podrían aplicar a un caso muy específico en una sociedad indígena del México prehispánico.

La civilización en cuestión es la mexicana -que se gestó en la Cuenca de México a partir de la primera mitad del siglo XIV, durante el periodo conocido con el nombre de Postclásico de la cronología prehispánica- y que se ha elegido para ser estudiada bajo la perspectiva sustantivista, por contener los elementos económicos suficientes en lo tocante al sistema de comercio y mercado y que distinguieron su infraestructura por ser ambos elementos decisivos del desarrollo socioeconómico de su cultura, como veremos a continuación.

El análisis teórico respectivo se basará, únicamente, en el citado libro de Polanyi -por contener toda su ideología- y en el aspecto histórico y arqueológico, en un limitado grupo bibliográfico especializado en la cultura mexicana, que comprende escritos de cronistas -tanto religiosos como viajeros de la época colonial- que es-

cribieron sobre la vida cotidiana de los indígenas y que contienen información primordial para reconstruir las bases económicas de su estructura; también se toman en consideración las aportaciones de los investigadores actuales dedicados a los estudios nahuas, pero que son de índole histórica, arqueológica y antropológica en su globalidad. Desafortunadamente, la evidencia arqueológica de la civilización mexicana con la que se cuenta no permite hacer inferencias tan específicas de los procesos económicos precisos que se plantean en el marco teórico de Polanyi, por ser en su mayoría explicaciones que difícilmente pueden ser corroboradas solamente con la presencia de contextos arqueológicos concretos y materiales asociados directa o indirectamente. Sin embargo, gracias a la considerable cantidad de información histórica disponible, es posible hacer una serie de reflexiones sobre la organización comercial de los mexicas y con ello hacer un pequeño aporte a la disciplina arqueológica, aportando nuevas perspectivas de estudio que pueden verse enriquecidas, al ser contrastadas con los datos materiales y espaciales disponibles u obtenidos en excavaciones futuras en la antigua metrópoli y en zonas aledañas a ella. El ensayo se divide en cuatro partes: el primer apartado está destinado al fenómeno de los gremios de comerciantes y su impacto en la sociedad mexicana, el segundo al valor de cambio de distintos objetos de uso común

en la economía indígena y sus paralelismos con el concepto de dinero establecido por Polanyi, el tercer apartado se encarga de analizar el sistema de mercado y el cuarto apartado está destinado a hacer unas pequeñas anotaciones finales en forma de conclusiones, que resuman los límites y alcances de la aplicabilidad del modelo teórico en cuestión en una sociedad prehispánica concreta. Todos los apartados están estructurados de forma que se expone, en principio, las bases de cada propuesta teórica, que en la mayoría de los casos y por motivos prácticos se cita literalmente del texto original de Polanyi, mientras que se va intercalando la información histórica correspondiente y su análisis e interpretación respectivos.

I. El comercio mexicana: los pochtecas.

El concepto de comercio y sus características en la propuesta teórica de Polanyi es uno de los puntos que mejor se aplican a la situación eco-



Figura 1. Mercaderes recibiendo los favores del Emperador mexicana Moctezuma Xocoyotzin (Tomado de Sahagún, 1926: Lámina LIV, FIGURA 19).

nómica mexicana, al intentar extrapolar los puntos que integran la propuesta teórica y los datos históricos con los que se cuenta. Para Polanyi, comercio: 1) técnicamente hablando es un método de adquirir bienes inexistentes en un lugar. Es adquirir y llevar bienes que están a una cierta distancia, es bilateral y posee naturaleza pacífica, 2) institucionalmente hablando, es una reunión de grupos de distintas comunidades, uno de cuyos principios es el intercambio de mercancías. Siempre se debe tomar en cuenta un punto que Polanyi expresa de manera sutil, pero que es una observación importante, ya que el considera una división extracomunitaria en la que se habla de una sociedad activa y otra pasiva en términos de movilidad de mercancía y respuesta a la ocasión (Polanyi, 1994: 159). Como veremos, esta puntualización, al igual que las dos anteriores, son perfectamente aplicables al intercambio foráneo de los mexicas con otros pueblos.

Según el mismo autor, las características institucionales del comercio son (Ibídem: 162-175):

§El Personal. Se divide en:

1.Razón de estatus. Aquí los derechos y deberes están determinados por el nacimiento y por ende se comercia por deber y honor como parte de sus obligaciones generales.

2.Razón de beneficio.Representado por el mercader; es propio de los gru-

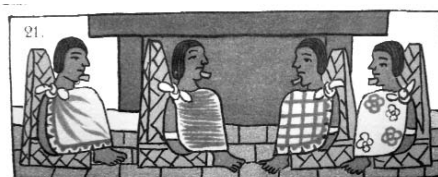


Figura 2. Cónsules o señoresque regían a los pochtecas y mercaderes en general en audiencia, portando sus insignias de jerarquía social (Tomado de Sahagún, 1926: Lámina LIV, FIGURA 21).

pos de status más bajos y se caracteriza por la obtención de ganancias que se puedan acumular en las transacciones de compra y venta.

§Mercancías o bienes.

Son todos aquellos productos o materiales con los que el hombre interactúa y que se derivan de un sistema de producción. La decisión de adquirir bienes y transportarlos desde un punto distante depende de la urgencia o necesidad de los objetos y de la dificultad de adquirirlos y transportarlos.

§Transporte.

Polanyi remarca como los modos y medios de transporte no deben menospreciarse, ya que los hechos geográficos y tecnológicos se entrelazan con la estructura social. El comercio y el transporte por tanto, están determinados por el status, los bienes y las rutas por donde fluyen las mercancías, los sistemas de seguridad y resguardo, así como la gente involucrada entre otras situaciones. El mercado borra las diferencias entre bienes y transporte, puesto

que ambos pueden ser comprados y vendidos, existe la oferta y la demanda, estableciéndose los precios de la misma manera.

§Bilateralidad.

La adquisición de objetos inexistentes en la comunidad necesariamente obliga al grupo a mantener relaciones exteriores, siendo esta acción bilateral de tipo pacífica y requiere de una organización específica que asegure ambas cualidades. Según la inten-

ción de la bilateralidad tenemos tres tipos fundamentales de comercio:

1.Comercio de donaciones: característico de sociedades tribales donde se liga a las dos partes en una relación de reciprocidad, como la de amigos invitados, socios o comerciantes. Este tipo de organización generalmente es ceremonial, supone prestaciones mutuas, embajadas y acuerdos políticos entre jefes.

2.Comercio administrativo (o por tratado): presupone organismos organizados, políticos o semipolíticos relativamente estables. Debido al interés recíproco del comercio se organiza mediante canales gubernamentales que, en general, se encargan de la recogida de las mercancías a exportar y la distribución de las importaciones. Los métodos administrativos se encargan de los índices o proporciones de unidades, peso, control de calidad, almacenamiento, créditos, así como del control de personal.

No se practica el regateo, aunque no se puede evitar en situaciones cambiantes que no afectan el precio, pero sí otros aspectos como las medidas, calidad, formas de pago y beneficios.

3. Comercio de mercado: descrito en su respectivo apartado.

Para concluir se debe señalar, de acuerdo a lo especificado por Polanyi, que el origen del mecanismo oferta-demanda-precio se deriva del

Figura 3. Diversos tipos de conchas de moluscos marinos, así como distintas variedades de corales, fueron hallados entre los abundantes objetos contenidas en los ajuares funerarios de Templo Mayor; en este ejemplo vemos uno de los niveles inferiores que integraban la ofrenda número 61 (Tomado de Matos, 1981: plano entre págs. 208 y 209).

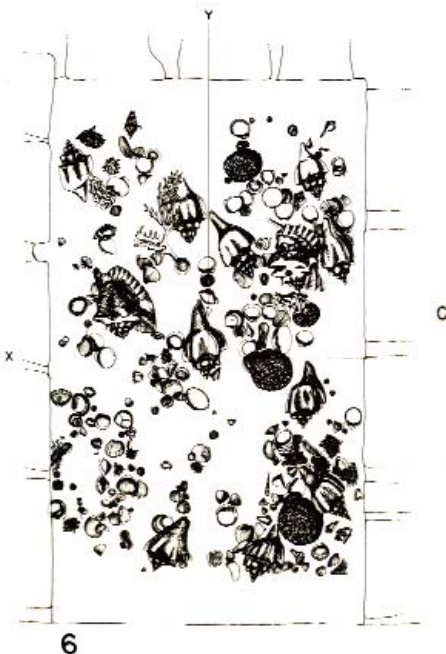




Figura 4. Collar fabricado con cuentas de concha proveniente de una de las ofrendas del Templo Mayor.

comercio y que, como veremos más adelante, es uno de los factores esenciales que determinan la estructura de mercado.

La sociedad mexicana se dividía básicamente en dos grandes variables sociales que tenían a su vez subdivisiones; las dos grandes partes eran, por una parte, la clase pobre o gente común, y por la otra, los jerarcas o personas acomodadas que encontraban su legitimidad de dos maneras que eran por medio de los derechos por nacimiento u obtenidos por méritos personales o también por consenso general. Dentro de la gran clase común existían personas que se dedicaban a oficios especializados que de acuerdo al momento histórico específico cobraron una vital

importancia y su creciente influencia en las clases altas se empezó a manifestar de manera evidente. Una de estas especialidades fue la de los comerciantes mexicanos mejor conocidos como pochtecas en lengua náhuatl (imágenes 1 y 2). Queda muy claro que entre los mexicanos cada uno de los integrantes de gremios de comerciantes por regla general debían pertenecer a la misma parentela. Como dice Soustelle, los comerciantes eran una sociedad cerrada que, al contrario de los militares e incluso los sacerdotes, no eran personas que se reclutaban entre la gente común y corriente, sino que el cargo se transmitía de padres a hijos (Soustelle, 1956: 72). Anotación importante al respecto hace León-Portilla al señalar que los miembros de estos gremios reconocían en cada caso un origen común y que solamente en algunas excepciones se les concedía el carácter de integrante a ciertas personas que no estaban ligadas por parentesco, siendo la gente de los calpulli los encargados de hacer tal designación (León-Portilla, 1980: 326). Aunque el alto grado de jerarquía, disimulado socialmente, que los comerciantes mexicanos poseían al momento del contacto es una cuestión innegable, debemos saber que al inicio de las agrupaciones respectivas éstas estaban formadas por personas de filiación étnica distinta, pero además, eran todos ellos macehualtin o gente del pueblo que llegaron a tener una increíble preponderancia en su sociedad, como lo deja en claro León-

Portilla (Ibídem: 316 y 317). Todo ello gracias a que en algún momento de su historia se dieron los factores económicos propicios para su desarrollo como corporaciones de alto rango. En cuanto a las obligaciones que, de acuerdo a Polanyi caracterizan al personal de estatus también se ve bien ejemplificado entre los comerciantes mexicas que debían llevar a cabo grandes banquetes en conmemoración de la partida o regreso de los grupos de mercaderes, a los que se tenían como asistentes a las figuras más prominentes de la sociedad tenochca, incluyendo a gente del pueblo, con la finalidad de que los comerciantes quedaran bien ante los ojos de los gobernadores y del pueblo, asumiendo de esta manera responsabilidades sociales y evitando fricciones que pudieran poner obstáculos a su actividad. Los comerciantes buscaban ante todo el anonimato y pregonaban la humildad sin tratar de ostentar la riqueza que, de hecho, sí poseían para evitar la confiscación de bienes e incluso la muerte misma (ver Soustelle, 1956: 74 y León-Portilla, 1980: 330). Todos estos aspectos de los que el citado estudioso de la cultura nahua habla pueden consultarse directamente en la obra de Fray Bernardino de Sahagún, quien dedica buena parte de su Libro IX al fenómeno de los comerciantes mexicas y en donde hace una descripción extensa sobre la realización de banquetes en los que incluso se practicaban sacrificios humanos y en el mismo apartado hace la referencia



Figura 5. Reconstrucción de uno de los depósitos funerarios de Templo Mayor en donde se puede observar una representación de Xiuhtecutli en roca, flanqueado por dos corales marinos y en compañía de diversos objetos fabricados en sílex, obsidiana, hueso y piedra verde.

a la humildad, las humillaciones que debían sufrir los mercaderes, pero también agrega las tácticas que tenían para ocultar sus recién obtenidos bienes en casas de parientes cercanos, para no tener represalias con su misma gente (ver Sahagún, 1981, Tomo III, Libro IX, Caps. VI-XIV: 37-56).

En cuanto al asunto de las mercancías o bienes, Soustelle menciona los objetos que los mexicas llevaban a las lejanas provincias con el fin de realizar las transacciones respectivas y obtener a su vez las mercancías que serían posteriormente vendidas en Tenochtitlan. El autor señala las telas, las mantas de piel de conejo, los vestidos de lujo, la joyería de oro, las orejeras de obsidiana y de cobre, los cuchillos de obsidiana, la tintura de la cochinilla, las hierbas que tenían una finalidad medicinal o que servían

como perfume, como materiales del centro de México, mientras que importaban artículos considerados de lujo que comprendían las piedras verdes como el jade, los caracoles marinos (imágenes 3 y 4), las conchas de tortuga de mar, las pieles de jaguar (imágenes 7 y 10), el ámbar, así como las plumas de papagayo y de quetzal (Soustelle, 1956: 71). Esta misma información puede corroborarse directamente en la crónica original de Sahagún cuando hace referencia al contacto mercantil que los mexicas tuvieron con las tres poblaciones de la provincia de Anáhuac Xicalanco (ver Sahagún, 1981, Tomo III, Libro IX, Capítulo IV: 29 y 30).

En cuanto al testimonio arqueológico, las ofrendas excavadas desde el año de 1978 hasta nuestros días en el recinto sagrado del Templo Mayor de Tenochtitlan en el centro de la Ciudad de México, son prueba palpable de la impresionable variedad de objetos, tanto de manufactura local como foránea que integraban los ajueres funerarios y ceremoniales colocados en conmemoración de la erección de un nuevo cuerpo de la estructura religiosa, el fallecimiento de destacados personajes de la sociedad nahua o por procedimientos rituales concernientes al significado religioso del gran templo. Se ha considerado que la mayor parte de los artículos alóctonos recuperados in situ durante las intervenciones arqueológicas en el Templo Mayor fueron obtenidas por los mexicas mediante la imposición

del tributo a los pueblos próximos o alejados de la capital tenochca que sufrieron derrotas bélicas, pero es un hecho que la actividad comercial y sobre todo el papel del pochteca fue determinante en la obtención de varios de los objetos que integran el acervo de materiales exhumados del yacimiento que nos ocupa (imágenes 5 y 6).

Con respecto a la naturaleza del transporte y los medios utilizados para tal fin, los animales domésticos de los mexicas solamente tenían dos funciones primordiales: servir de mascotas como era el caso de los perros y ser utilizados como alimentos, siendo los guajolotes el mejor de los ejemplos. Por esta situación, y debido a que en el México antiguo no existía la fauna doméstica de gran envergadura que se utilizaba como sistema de tracción, de transporte y de carga en el Viejo Mundo, además de que la rueda —que era plenamente conocida, inclusive por culturas de tiempos anteriores a los mexicas— no fue aprovechada para la construcción de transportes, todo el comercio se realizaba a pie. Ross Hassig pone en evidencia la importancia que tuvieron los tlamemes o cargadores —personas que llevaban a costas diversos artículos dentro de un fardo tejido denominado cacaxtli— en ciertas travesías de los pochtecas como algunas rutas determinadas, el peligro que corrían las caravanas y la cantidad de bienes para transportar. El mismo autor señala cómo por cuestiones de

costo y mayor eficiencia en el transporte los mexicas no sólo empleaban cargadores locales, sino que incluso recurrían a los servicios de tlamemes de las poblaciones a las que viajaban por las ventajas de tiempo, ahorro y descanso que se obtenían (ver Hassig, 1985: 123 y 125). Por otra parte, Sahagún en su crónica colonial señala que los comerciantes solían utilizar canoas para transportar sus mercancías (Sahagún, 1981, Tomo III, Libro IX, Capítulo III: 26-9), aunque no queda muy claro si su uso se restringía únicamente dentro de la Cuenca de México, la provincia del Anáhuac o se realizaban con este medio de transporte travesías largas a regiones alejadas del Centro de México. Sahagún especifica que el comerciante era a la vez mercader y guerrero (aunque, de acuerdo a lo que se deja entrever en sus escritos no eran militares especializados), por lo que en ciertas expediciones a regiones determinadas –Tochtepec, Tehuantepec, Tzapotlan y Chiapanecatl- tenían que ir armados con los macuahuitl o mazos de madera con una hoja maciza de obsidiana incrustada, así como con sus chimalli o escudos protectores, para defenderse de posibles ataques de los que salían vencedores, con cautivos de guerra o eran lastimados por sus adversarios (imagen 8); incluso, el misionero franciscano menciona que cuando llevaban esclavos para vender y pasaban por territorio enemigo, también los aprovisionaban de armamento para que durante alguna posi-



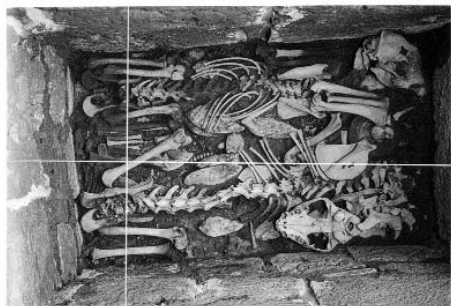
Figura 6. Varias representaciones escultóricas fueron labradas sobre materias primas alóctonas, tal como en el caso de esta urna funeraria, procedente de la ofrenda número 39, que contenía los restos cremados de lo que se cree fuera un personaje de alto estatus.

ble disputa no los mataran (Sahagún, 1981, Tomo III, Libro IX, Capítulo IV: 28 y 29). Habla así mismo de una heroica batalla que libraron unos comerciantes mexicas con otras etnias, mientras estaban sitiados en el pueblo de Quauhtenanco y de la cual salieron victoriosos después de cuatro años (Sahagún, 1981, Tomo III, Libro IX, Capítulo II: 16 y 17). Las rutas de comercio se distribuían básicamente

hacia la porción oriental de la actual República Mexicana —representado por las costas del Golfo- y el extremo meridiano de la misma unidad territorial, las costas del Pacífico entre las que se cuentan las de Oaxaca y las de Chiapas. Las rutas eran elegidas primordialmente por el tipo de bienes “exóticos” que se querían obtener durante estas expediciones para ser vendidos en los mercados locales de la Cuenca de México.

Abordando el tema de la bilateralidad, queda muy claro que los gremios de comerciantes mexicas estaban estructurados, por una parte, de una organización jurídica autónoma con sus propias leyes y autoridades que se encargaban de realizar todas las gestiones de los mercaderes, así como también se ocupaban del cumplimiento de sus obligaciones, dictaminaban los castigos por

Figura 7. Los jaguares (*Felis onca*) entre otros animales fueron parte activa de los bienes exóticos comercializados por los mexicas con otros grupos. Aquí vemos los restos óseos de esta especie que formaban parte de una ofrenda funeraria de Templo Mayor (Tomado de Matos, 1981: página 275).



las faltas cometidas y mantenían de esta manera el buen desarrollo de las actividades mercantiles; por otra parte, el comercio exterior fue básico en las relaciones multiétnicas “bilaterales” —significado de Polanyi que se adapta perfectamente a este caso específico- que los mexicas mantenían con otras poblaciones indígenas, principalmente del Centro-Sur de la República Mexicana, conformándose lo que Polanyi define como un comercio administrativo y de mercado, sin descartar la posibilidad de que en algunas ocasiones específicas, para mantener buenas relaciones entre grupos se practicara el comercio de donaciones.

León-Portilla señala que los pochtecas además de traficar con la compra y venta de los productos, manejaban diversas formas de contratos y préstamos durante el transcurso de las transacciones respectivas. Gracias a los informantes de Sahagún, en los que se basa el primer autor citado, sabemos que tanto el Estado como algunos comerciantes ancianos que también incluían algunas mujeres, llevaban a cabo contratos de préstamo con las agrupaciones de comerciantes que viajaban al exterior (León-Portilla, 1980: 327).

En cuanto a las relaciones multiétnicas que los mexicas mantenían con fines comerciales podemos mencionar las descripciones que Sahagún hace en el libro dedicado a los mercaderes, en donde hace referencia a

la llegada de agrupaciones de pochtecas a sus destinos y de cómo eran recibidos por los principales de las otras comunidades indígenas de manera completamente pacífica para realizar las transacciones comerciales respectivas (Sahagún, 1981, Tomo III, Libro IX, Capítulo IV: 29). Era tal la empatía comercial entre los mexicas y otros grupos que en Tochtepec – uno de los poblados con los que los tenochcas mantenían un comercio regular- los distintos grupos de pochtecas, incluso de diferentes ciudades, tenían sus propios almacenes y casas de descanso (Hassig, 1985: 116).

II. Los objetos de valor de cambio entre los mexicas. El dinero.

Polanyi supuso que el fenómeno del dinero debería de definirse como un sistema semántico, similar al lenguaje, la escritura, los pesos y las medidas. Definió funcionalmente el dinero como “objetos cuantificables y las operaciones observables que se realizan con dichos objetos. Su rasgo fundamental es que son cuantificables en donde existe una situación social o cultural determinada, un manejo definido de los objetos y un efecto que es que la necesidad sea atendida” (Polanyi, 1994: 177, 180 y 182).

De acuerdo a lo que el mismo autor comenta sobre las sociedades primitivas, señala que (Ibídem: 178 y 179):

·No se conocía el dinero “para todo uso”.

·Las diferentes funciones del dinero (que en realidad no lo es) normalmente recaen en diferentes objetos simbólicos, lo que provoca que dicho término se aplique a un pequeño grupo para “usos especiales”.

·El dinero “primitivo” no fue utilizado como medio de cambio. Tuvo otros usos como medio de pago, unidad de cuenta o como depósito de riqueza.

·Ejemplo de lo anterior eran los esclavos que servían para medir grandes riquezas (pago foráneo) y conchas para calcular pequeñas cantidades (pago local).

Conchas, monedas, plumas, medidas de cebada, billetes y demás objetos son considerados dinero cuando se emplean en los siguientes usos (Ibídem: 182-188):

1. Como pago: es la cancelación de una obligación mediante la entrega de objetos cuantificables, siendo la “entrega” la operación técnica y “cancelar la obligación” el efecto deseado. El origen del pago se remonta a época anterior a la utilización de objetos cuantificados en el descargo de obligaciones conectadas con tales transacciones. Lo que se puede considerar pago es una serie de cumplimientos, no económicos pero sí morales, en los que los individuos en cuestión tienen que “saldar cuentas”

de ciertas situaciones sociales. Una vez establecido el dinero como medio de cambio en la sociedad, se extiende la práctica de pagar mediante este recurso, quedando en el olvido los milenios de civilización humana en donde el pago recaía en obligaciones religiosas, sociales o políticas (favores, hacer lo “correcto”, regalos, autocastigo, etc.).

2. Como patrón de valor: aquí, el manejo de la unidad consiste en la operación de añadir un valor numérico a, por lo menos, una de las unidades, con el efecto de que los objetos puedan ahora sumarse de manera significativa al relacionarlas el patrón (p.e. sumar manzanas y peras). El dinero como patrón de valor parece más relacionado con su uso como medio de cambio que con el pago o depósito de riquezas. El intercambio es una de las dos fuentes de las que surge la necesidad de un patrón de valor, la otra es la administración (la unidad de cuenta); la primera implicaba el trueque y la última la acumulación. Ninguna de ellas, con independencia de su evidente falta de similitud, se pueden llevar a cabo efectivamente en ausencia de un patrón de valor o de una unidad de cuenta.

3. Como depósito de riqueza: se define como la reunión de objetos cuantificables donde las personas:

A. No consumen o destruyen esos objetos en el presente para su futura utilización.

B. Prefieren las ventajas de la pura posesión, especialmente el poder, el prestigio y las influencias que se derivan de ella y que afectan directamente al poseedor.

El uso del dinero en forma de acumulación de riqueza tiene, parcialmente, su origen en la necesidad de efectuar pagos y su condición previa debe ser la existencia de objetos cuantificados como medios de cambio. En las sociedades primitivas se presenta en la forma de un tesoro y al igual que el pago, es más una categoría social que una categoría de subsistencia, puesto que los pagos se siguen haciendo generalmente por razones no económicas. Por ejemplo, el que posee riquezas puede pagar sus multas, tributos e impuestos (motivos sociales-políticos-religiosos), mientras que los subordinados entregan su pago a sus amos mediante impuestos, rentas o regalos (motivos políticos).

4. Como medio de cambio: consiste en utilizar objetos cuantificables en situaciones de intercambio indirecto. La operación requiere dos intercambios consecutivos, con el dinero como término medio; sin embargo, una vez aceptado el intercambio indirecto la secuencia puede comenzar con dinero y finalizar con más dinero aún.

El concepto indispensable del dinero, visto como patrón de valor, está claramente detectado en los objetos manejados corrientemente en las transacciones efectuadas entre la po-



Figura 8. Los comerciantes portaban armas cuando tenían que adentrarse a ciertas rutas mercantiles de riesgo. En esta lámina del Códice Florentino vemos a un tlameme o cargador en compañía de otro pochteca que porta un macuahuitl o mazo de madera y navajas de obsidiana, así como un chimalli o escudo protector (Tomado de Sahagún, 1926: Lámina LIV, FIGURA 16).

blación mercantil indígena. El comercio mexica había alcanzado un alto grado de complejidad en el que era necesario el uso de dinero bajo las mismas características que Polanyi señala como rasgos específicos de este tipo de sistema de pago y de depósito. Para sus operaciones comerciales llevadas principalmente dentro de los mercados, los mexicas utilizaban cuatro tipos de dinero, representados por objetos cuantificables que poseían un patrón de valor perfectamente calculado y que servían efectivamente dentro de un comercio formador de precios, como fue en este caso. Dichos objetos eran unas

pequeñas mantas que se llamaban *coachtli*, cañutos repletos de oro molido o en grano, sacos de cacao de diversos tamaños y pequeñas piezas de cobre en forma de T. A este respecto se refiere precisamente Torquemada en el Capítulo XIV de su Libro Catorce, comparando estos objetos indígenas con la moneda de plata que utilizaban corrientemente los hispanos (Torquemada, 1975, Libro XIV, Capítulo XIV: 560). León-Portilla cita la relación de los informantes de Sahagún, ya que en ella se indica cuál era la equivalencia de los *coachtli* en relación al otro símbolo cambiario que eran los granos

de cacao; por ejemplo, habían coachtlis que tenían por precio 100 semillas de cacao, mientras que otras solamente valían 80 semillas y todavía existían unas más pequeñas que correspondían en valor a 65 semillas (León-Portilla, 1980: 336). Como sabemos, este dinero indígena se utilizaba justamente en las transacciones de mercado.

Vemos que la utilización del dinero como medio de pago de obligaciones morales y el depósito de riquezas expuesto por Polanyi se aplica perfectamente al caso de los comerciantes mexicas. La riqueza fue un fenómeno común entre los comerciantes mexicas que gracias a la considerable cantidad de bienes que podían adquirir en tierras alejadas por medio de compra y revender en sus lugares de origen, adquirirían y resguardaban una fortuna que, sin embargo, no era utilizada para su beneficio propio, sino para mantener contentos a la nobleza y al pueblo por medio de festines que servían de catalizador de los sentimientos de envidia hacia ellos. Contradictoriamente, esa misma riqueza era parte de la forma de vida de los comerciantes que, aún con todos los inconvenientes que se derivaban de la posesión de objetos de valor, eran un símbolo de poder y de rango que los equiparaba casi al mismo nivel al que pertenecían los nobles; es decir, se les reconocía su posición en la jerarquía tenochca, pero con ciertas restricciones.

III. El gran mercado de Tlatelolco: el comercio establecido.

De acuerdo a la posición substantivista de Polanyi, tenemos dos distintas acepciones para definir un mercado (Polanyi, 1994: 205 y 207):

1. Lugar. Espacio ubicado, generalmente, al aire libre, donde se compra en pequeñas cantidades y a precios establecidos los artículos de primera necesidad. Esta premisa es cierta en grupos de la antigüedad.

2. Mecanismo de oferta-demanda-precio. Al combinarse los elementos de mercado para formar un mecanismo oferta-demanda-precio, hablaremos de mercados de precios; por el contrario, al combinarse oferta y demanda para intercambiar mercancías según índices ya establecidos no podemos hablar de un mercado propiamente dicho, sino de diversas combinaciones de los elementos del mercado.

En sentido institucional, el mercado es una conjunción de rasgos concretos a los que llamaremos elementos de mercado; éstos son:

1. Un lugar físicamente existente o bienes disponibles.

2. Un grupo oferente y otro demandante.

3. Costumbres, leyes y equivalencias.

De acuerdo a lo expuesto por Polanyi, la forma característica del comercio de mercado es el intercambio entre las partes. La gama de bienes comercializables —que son las mercancías— es prácticamente ilimitada y la organización sigue las líneas trazadas por el mecanismo oferta-demanda-precio. El mecanismo de mercado se adapta no sólo a los bienes, sino también a cada elemento del comercio mismo —almacenamiento, transporte, riesgo, crédito, pagos— mediante la formación de mercados especiales para fletes, seguros, créditos a corto plazo, capital, almacenes, facilidades bancarias, entre otras (Ibídem: 174 y 175).

Figura 9. Escena de mercado (tianquiztli) en donde se ofrecen una serie de mercancías entre las que destaca la variedad de vasijas de terracota (Tomado y modificado de Sahagún, 1926: Lámina LII, FIGURA 96).



Es gracias a todos los informes de los religiosos y de los viajeros hispanos como conocemos la extraordinaria preponderancia que tuvieron los mercados en la vida cotidiana de los mexicanos y la enorme repercusión que tuvieron en su desarrollo económico, político y social hasta el punto de ser un elemento primordial en la cohesión de la población y un mecanismo básico de provisión de alimentos y de productos de primera necesidad, que abastecía a toda la ciudad de manera masiva. Prácticamente todos los extranjeros españoles que tuvieron contacto de manera directa o indirectamente con la cultura mexicana describen la importancia que tuvieron los mercados y nos dan datos suficientes para reconstruir la infraestructura mercantil y los procesos de transacción que se llevaban a cabo en estos núcleos de distribución de bienes, de manera que se logra aplicar con éxito el modelo de mercado expuesto por Polanyi y se contribuye de esta manera a dar una mejor explicación del fenómeno del comercio mexicano bajo una visión teórica específica. Está claro que el tipo de mercado definido por Polanyi que se adecua a los tipos de establecimientos de México-Tenochtitlan fueron los llamados mercados locales o internos que se caracterizan fundamentalmente por la distribución local de alimentos, como veremos más adelante.

Sabemos por las fuentes, que existían variados mercados —o tianguis—

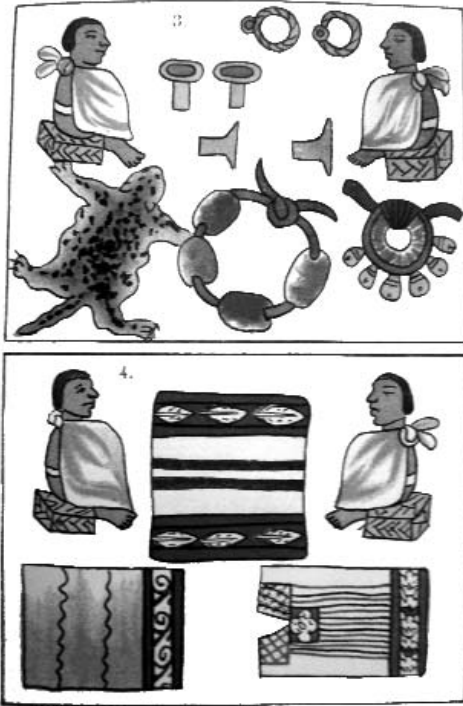


Figura 10. Dos escenas del antiguo mercado mexicana en donde se ofrecían bezotes y anillos de oro, collares de cuentas de roca, pieles de animales como el jaguar (ver FIGURA 7), mantas y huipiles (Tomado de Sahagún, 1926: Lámina LIII, imágenes 3 y 4).

dentro de la antigua Tenochtitlan dependiendo de la división territorial y las áreas de barrios adyacentes a estos centros de abastecimiento; sin embargo, el más importante de todos ellos fue el mercado de Tlatelolco por la magnitud espacial del mismo y la numerosa variedad de mercancías que dentro de él se ofrecían. Tal era la magnificencia del antiguo mercado que los testigos europeos lo describen con sorpresa y sin disimular su admiración, hasta el punto de dejar a

un lado el eurocentrismo que caracterizaba a los recién llegados al Nuevo Mundo; de esta manera, llegaron a comparar el emplazamiento comercial de Tlatelolco con otros establecimientos del mismo tipo localizados en España y reconocieron su superioridad tanto en tamaño como en la asistencia indígena local al mismo.

La primera descripción escrita de la que se tiene constancia, acerca del mercado mexicana, es la Segunda Carta de Relación redactada por el conquistador íbero Hernán Cortés el 30 de octubre de 1520 dirigida al Emperador Carlos V y es muy ilustrativa, principalmente por la referencia de los diversos artículos que se vendían en el establecimiento, así como por el evidente asombro de Cortés por el tamaño del mercado, comparando la dimensión de la plaza en donde se encontraba ubicado "...como dos veces la ciudad de Salamanca..." (Cortés, 1988: 63). Otra importante fuente es la crónica del militar Bernal Díaz del Castillo castellano que participó en la guerra de conquista y junto a Cortés tuvo la oportunidad de admirar con sus propios ojos el antiguo mercado. Según Díaz del Castillo, dentro del mercado existían muchas clases de mercancías y cada uno de los comerciantes tenían asignados sus lugares respectivos (imágenes 9 y 10), también explica que existían casas dentro del mismo establecimiento, en las cuales ejercían sus funciones tres jueces y



Figura 11. Tlatelolco fue el mercado más importante de la Cuenca de México durante el periodo Postclásico Tardío y por ello fueron comunes los representantes con la absoluta autoridad para tratar todos los asuntos comerciales. En esta escena están representados cuatro consules de Tlatelolco (Tomado de Sahagún, 1926: Lámina LIII, FIGURA 5).

algunos funcionarios más que el autor denomina alguaciles ejecutores, quienes se encargaban de la buena administración de las mercancías y de mantener la justicia dentro del centro (ver Díaz del Castillo, 1989, Capítulo XCII: 256 y 257). Esta última referencia ya es una buena prueba de que existía un régimen de jurisprudencia en el interior mismo del mercado, lo que nos indica un control de los productos comercializados que garantizaba un ordenamiento de tipo burocrático del sistema mercantil.

Sabemos por los cronistas que los mercados en época mexica abrían sus puertas cada cinco días, pero como especifica Durán en su texto, con la llegada de los españoles el calendario cambió y se estableció que deberían dar servicio cada ocho días (Durán, 1967, Libro I, Capítulo XX: 177 y 178). El mismo Durán nos dice que todos los mercados de México se cerraban por medio de paredones y

siempre se localizaban al lado de los templos de los dioses, además de agregar que el día correspondiente a la actividad del mercado se celebraba una fiesta de tipo ceremonial, en la cual se le ofrecían múltiples ofrendas a la deidad del tianguis (Ibíd.: 179).

Fray Juan de Torquemada también habla sobre el mercado de Tlatelolco y menciona someramente algunos otros dentro de poblados indígenas de la Cuenca de México y otras poblaciones situadas en regiones exteriores como el actual estado de Tlaxcala, Cholula (en el estado de Puebla), Tepeyacac, Huejotzingo, Texcoco y Xochimilco. Este mismo cronista hace referencia a la enorme concurrencia de gente que asistía a los mercados de la ciudad y señala aspectos importantes de la organización interna de los mismos, como es el uso del dinero para comprar los distintos artículos que se ofrecían, representado por los cuatro objetos con

patrón de valor ya descritos, además de constatar la presencia de altos funcionarios, o “Gran Señor”, como les denomina en su escrito, los cuales siempre andaban dentro del mercado, daban buen trato a los mercaderes foráneos y a los que los comerciantes de los mercados debían pagar tributo para recibir a cambio protección contra los vándalos; además, existía personal a los que se les llamó alguaciles los cuales también estaban entre la gente y se ocupaban de las mismos asuntos de justicia (imagen 11); más adelante, asegura que existía una casa cercana al mercado en donde se encontraban doce hombres de edad avanzada que constituían una especie de Audiencia y que tenían por función mantener el orden entre los mercaderes; estos mismos jueces se encargaban de los índices o proporciones de las unidades representados por medidas y precios de todas las mercancías que se vendían en los centros, además de castigar severamente a todos aquellos que falseaban las medidas establecidas (Torquemada, 1975, Libro XIV, Capítulos XIII y XIV: 554, 555 y 560). Como última referencia sobre las obligaciones que los mercaderes tenían, Durán señala que ningún comerciante debía realizar ninguna transacción de sus productos fuera de los confines del mercado, so pena de ser castigado no sólo por las leyes establecidas sobre el comercio, sino también por la inminente amonestación del dios asociado a la actividad

comercial (Durán, 1967, Libro I, Capítulo XX: 179).

Sahagún hace un recuento exhaustivo del fenómeno del mercado en su Décimo Libro ya que habla de la organización jurídica que regía dentro de él, así como elabora una extensa descripción de cada uno de los comerciantes que asistían al centro para ofrecer sus productos al público en general, por lo que es el cronista que ofrece el mejor panorama sobre la enorme cantidad de artículos manejados en los mercados de la ciudad y el origen de los mismos.

Sahagún es importante también porque habla de lo que Polanyi describe como el mecanismo de oferta-demanda-precio como se puede constatar en la siguiente cita “El mercader es tratante y para mercadear tiene cuenta con los mercados; el buen mercader sabe multiplicar su caudal y guardar bien lo ganado; vende y compra por justo precio, es recto en todo y temeroso de dios, sabe también concertarse en el precio y es bien conveniente.” (Sahagún, 1981, Tomo III, Libro X, Capítulo XVI: 131). Este franciscano era muy claro al referirse a la situación imperante entre los comerciantes del mercado y habla de las riquezas que ellos poseían, siendo los tratantes de esclavos los de mayor rango en el escalafón, además de comentar también sobre los señores o personajes principales que se encargaban de gobernar a los mercaderes y a los que llama poch-

tecatlailótlac o acxotécatl (Ibídem: 131 y 132). Solamente para hacerse una idea de la cantidad de variedad de especialistas mercantiles que existían en la sociedad mexicana, es obligada la revisión de la obra de Sahagún (Ibídem, Capítulos XVI-XXVI: 132-157).

No todo tipo de mercancías se vendían en cualquiera de los mercados de la ciudad, ni siquiera el principal de Tlatelolco, en donde prácticamente se podían encontrar cualquier bien que se necesitara. Por ejemplo, la venta de perros para consumo humano se efectuaba solamente en la feria de Acolman y la transacción de esclavos —quienes también eran considerados una pertenencia privada y por ende un “objeto” que podía comprarse y venderse— únicamente se podía llevar a cabo en la feria de Azcapotzalco (Durán, 1967, Tomo I, Capítulo XX: 180).

Para finalizar el asunto del mercado nahua y su importancia en la cultura mexicana, es importante señalar que debido a la complejidad que entraña este tipo de comercio para la actividad económica de la antigua civilización indígena, algunos autores contemporáneos se han detenido a hacer modelos de integración de mercados en base a la distribución espacial de las poblaciones y el impacto que en ellas tuvo la presencia de dichos núcleos de distribución de mercancías para su subsistencia; caso concreto es la teoría de “Lugar

Central” de mercado manejado por Hassig, en donde intenta explicar como la localización de núcleos de mercado estaba determinado por la competencia, por el tamaño de los mismos y la población a la que servían (ver Hassig, 1985: 69-73).

IV. Conclusiones

No es necesario extenderse sobre los resultados obtenidos, ya que la información histórica contenida a lo largo de todo el ensayo que sirve de soporte a la demostración positiva del modelo teórico de Polanyi, fue lo suficientemente precisa e ilustrativa para demostrar con evidente claridad que la postura substantivista en sus tres proyecciones económicas representadas por el comercio, por el dinero y por el mercado se ajustan aceptablemente al caso particular de los mexicas de la Cuenca de México, quedando demostrada la amplitud de la aplicabilidad del modelo, no sólo en las antiguas culturas del Viejo Mundo, sino también en sociedades del continente americano con sendos evolutivos distintos y patentizando de esta manera patrones generalizados de conducta humana que pueden, de acuerdo a factores de índole antrópologico, natural o ambos a la vez, desencadenarse, desarrollarse e incluso desaparecer de la misma manera. De todo este análisis se pueden extraer los puntos más definitivos que dan una idea general del proceso económico que se vivía en México-

Tenochtitlan y los grupos extranjeros contemporáneos a ellos, con los cuales mantuvieron importantes relaciones comerciales, fundamentales en la cohesión de todos los integrantes de la sociedad tenochca, así como en la consolidación de las clases dominantes que rigieron hasta el momento del contacto español en toda la población común que integraba la mayoría ciudadana de la épica ciudad prehispánica. En definitiva, los rasgos claves son:

1. En el proceso económico de los mexicas se aplica cabalmente el principio establecido en la definición de Polanyi al referirse a la economía como un método para adquirir mercancías inexistentes en ciertas zonas por medio de contactos bilaterales y de comportamiento pacífico, reuniendo a su vez a distintas comunidades. En los mexicas los encargados de efectuar estas actividades de intercambios eran los pochtecas o comerciantes que llegaron a recorrer hasta cientos de kilómetros con tal de efectuar transacciones que se regían por tratados que descansaban en índices de valor de los objetos a intercambiar, realizando tal actividad de forma ordenada y cordial con otros grupos, que correspondían a ellos de la misma manera. Estos grupos, que en un principio provenían de la clase inferior, fueron subiendo de categoría hasta alcanzar casi el mismo rango de un noble y se sabe, por fuentes fidedignas, que en algunas ocasiones fueron favoreci-

dos por el mismo gobernante de la ciudad para llevar a cabo sus empresas. También sabemos que las mercancías que se intercambiaban no podían obtenerse en la localidad y su diversidad era tan variada como su importancia en el campo político, ya que en su mayoría eran artículos de lujo que legitimizaban el poder de la clase alta. Para llegar a sus destinos, los pochtecas utilizaban rutas específicas de comercio y las caravanas se encontraban adecuadas con todo el equipo humano e instrumental para hacer frente a todas las situaciones normales del trayecto, como eran las escalas de descanso u otras que se pudieran presentar de repente, ataques de grupos enemigos a los que se les tenía que hacer frente para evitar saqueos o incluso defenderse antes de ser afligidos con daños físicos.

2. Durante las transacciones mercantiles que los mexicas efectuaban principalmente en la compra de mercancías en el interior de los mercados o tianguis, se valían de cuatro tipos de objetos cuantificables que poseían un patrón de valor y que eran indispensables en las operaciones para su adecuada resolución. Dichos objetos eran unas pequeñas mantas, cañutos rellenos de oro, sacos de cacao de distintas medidas y por último, piezas pequeñas de cobre en forma de T que siguieron utilizándose aun durante un tiempo en la época colonial. Dichos materiales se empleaban para la cancela-

ción de obligaciones, es decir como pago, como medio de cambio y aunque no está determinado con toda seguridad, como unos de los tantos objetos que se depositaban en recintos particulares para ir acumulando riquezas. Lo que queda muy claro es que los comerciantes poseían una considerable cantidad de bienes que bien se podían considerar tesoros, pero por cuestiones de prestigio, e incluso de integridad física, no podían ser mostradas ante la población tanto de clase alta como baja.

3. Al ir aumentando en tamaño poblacional y territorial, la antigua ciudad de México-Tenochtitlan se tuvo que ir adaptando a las crecientes necesidades de sus ciudadanos, creándose espacios en donde se realizaban actividades tanto de orden ceremonial como de tipo mundano, perteneciendo a este último los de índole comercial. Los centros mercantiles están perfectamente representados por los tianguis o grandes mercados; el de la zona de Tlatelolco era el de mayor envergadura e importancia por la cantidad de mercancías ofrecidas. Los núcleos de venta de los mexicas se componían en su totalidad de lo que Polanyi denomina acepciones y elementos del mercado, que son, en primera instancia un lugar y en segunda el mecanismo de oferta-demanda-precio, así como la existencia física de bienes disponibles, un grupo oferente y otro demandante, así como la presencia de una jurisprudencia, leyes e índices de

valor para las mercancías, respectivamente. Los mercados tenochcas eran, ante todo, mercados locales en los que se ofrecían una variada gama de productos, de los que sobresalían los de naturaleza alimentaria pero entre los que se incluían otros de primera necesidad como eran las indumentarias, las vajillas para el uso en cocina y los productos de segunda necesidad representados por los artículos para el embellecimiento corporal; incluso se llegó a comercializar con humanos que sirvieron como esclavos y que bien podían considerarse “mercancías” de lujo. En todos los mercados existían personas o departamentos burocráticos representados por jueces dedicados a la ejecución de reglamentos establecidos, que abarcaban desde las obligaciones que debían seguir los participantes, dictaminados por leyes específicas, así como los índices de valor de venta de cada una de las mercancías ofrecidas en forma de precios que debían ser cancelados mediante el pago de dinero. Aunque se sabe con toda certeza que existían mercados locales o internos en la capital mexicana, no sabemos si los grupos diletantes de comerciantes realizaban sus transacciones de intercambio en mercados externos instalados para tal fin por los pueblos extranjeros con los que tenían acuerdos mercantiles; sin embargo, la información histórica con la que contamos nos hace suponer que la instalación expresa de mercados en ciertas áreas para la compra y venta

de productos de los indígenas del centro y sur de la república Mexicana con respecto a los pochtecas nahuas, no parece haber sido algo inexistente, sino una situación que debió de ser necesaria para efectuar los movimientos mercantiles multiétnicos, aunque fueran de naturaleza esporádica. ■

Bibliografía

- CORTES, H.** (1988): Cartas de relación, Colección "Sepan Cuantos..." No. 7, Editorial Porrúa, S.A., México.
- DIAZ DEL CASTILLO, B.** (1989): Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, Alianza Universidad, Alianza Editorial, S.A, España.
- DURAN, D.** (1967): Historia de las indias de Nueva España e islas de la tierra firme, Editorial Porrúa, S.A, México.
- GODELIER, M.** (1967): Racionalidad e irracionalidad en la economía, Siglo XXI Editores, S.A, México.
- HASSIG, R.** (1985): Trade, tribute and transportation. The sixteenth-century political economy of the Valley of Mexico, Civilization of the American Indian series, v. 171, University of Oklahoma Press, USA.
- LEON-PORTILLA, M.** (1980): Toltecatoyotl: aspectos de la cultura náhuatl, Fondo de Cultura Económica, México.
- LOPEZ, L.** (1993): Las ofrendas del Templo Mayor de Tenochtitlan, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- MATOS, E.** (1981): "Los hallazgos de la arqueología", en José López Portillo, Miguel León Portilla y Eduardo Matos Moctezuma, El Templo Mayor, Editorial Bancomer, S.A., México D.F., 103-285.
- POLANYI, K.** (1994): El sustento del hombre, Biblioteca Mondadori, España.
- SAHAGUN, B.** (1926): Códice Florentino, Vol. V de la Historia general de las cosas de Nueva España, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México/Estampas impresas en Italia.
- SAHAGUN, B.** (1981): Historia general de las cosas de Nueva España, Editorial Porrúa, S.A, México.
- SOUSTELLE, J.** (1956): La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista, Fondo de Cultura Económica, México.
- TORQUEMADA, J.** (1975): Monarquía indiana, Biblioteca Porrúa No. 42, Editorial Porrúa, México.